

patronato:27.1.97

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

1/97

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece treinta horas del día veintisiete de Enero de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Canals Beviá, los señores: Concejal Delegado de Deportes, D. Jaime Antón Gosálbez y los siguientes vocales: D. José Gadea López, D. Vicente Joaquín Ferrándiz Baeza, D. Rafael R. Sempere Ferrándiz, D. Domingo Jesús Ramón Menargues, D. Vicente Sogorb Cañizares, D. Miguel Ángel Cuartero Díaz, D^a Luisa Notario Peinado, D. José Luis Pastor Ferrándiz, D. Emilio González Rubio, D. Fernando Vázquez Muñoz y el vocal electo D. José Andrés Amat Ferrándiz, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria de la Asamblea General del Patronato Municipal de Deportes, asistidos por el Secretario, D. Antonio Fuentes Conesa. Asisten igualmente el Sr. Interventor D. Diego Cano Aznar y la Tesorera Acctal., Dña. Leonor Tomás Such.

No asiste el vocal D. Enrique Blanco García.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta en borrador de la sesión anterior de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

2. TOMA DE POSESIÓN DE NUEVO VOCAL DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Toma posesión de su cargo el vocal D. José Andrés Amat Ferrándiz, designado como representante de los clubes en elección celebrada entre ellos el 25 de noviembre de 1996, como consecuencia de la renuncia de anterior vocal.

3. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, PLANTILLA DE PERSONAL Y CATALOGO DE PUESTOS.

De conformidad con la propuesta del Presidente Delegado del Patronato Municipal de Deportes, modificada en cuanto a la calificación de las plazas de nueva creación, que serán con el carácter de personal laboral, reflejándose igualmente ese carácter en el Catálogo de puestos de trabajo, en la que **EXPONE:**

Que el artículo 13 de los Estatutos del Patronato Mpal. de Deportes, entre las competencias que le atribuye a la Comisión Ejecutiva, aparece la elaboración del proyecto de Presupuesto anual, así como la Plantilla de Personal y el Catálogo de Puestos de Trabajo.

Que en los mismos Estatutos, cuando se refiere en el artículo 12 a las competencias de la Asamblea General, como órgano de Gobierno y Administración superior del Patronato, entre sus competencias se encuentran:

- Aprobar los Presupuestos del Organismo Autónomo, con carácter anual para someterlos a la superior aprobación del Pleno de la Corporación Municipal.
- Aprobar y someter al Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación superior, la Plantilla de Personal del Patronato y el Catálogo de Puestos de Trabajo, a propuesta de la Comisión Ejecutiva, así como la autorización para la oportuna convocatoria de aprobación.

El Presupuesto, Plantilla de Personal y el Catálogo de Puestos de Trabajo, ha sido elaborado por la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de enero de 1997.

La Asamblea General por mayoría, hallándose presentes trece de sus catorce componentes, con el voto favorable de once de los asistentes y la abstención de dos vocales, D.Emilio González Rubio y D.Fernando Vázquez Muñoz

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto del O.A.L. "Patronato Municipal de Deportes" para el ejercicio 1997 cuyos Gastos e Ingresos por Capítulos, son los siguientes:

A) ESTADO DE GASTOS

a.1) Operaciones Corrientes:

Capítulo I	Gastos de Personal	9.800.000
Capítulo II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios .	79.865.000
Capítulo III	Gastos Financieros	200.000
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	8.250.000

a.2) Operaciones de Capital:

Capítulo VI	Inversiones Reales	17.200.000
Capítulo VIII	Activos Financieros	200.000
	TOTAL PPTO. GASTOS	115.515.000

B) ESTADO DE INGRESOS

b.1) Operaciones Corrientes:

Capítulo III	Tasas y Otros Ingresos	26.001.000
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	72.034.000
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	80.000

b.2) Operaciones de Capital:

Capítulo VII	Transferencias de Capital	17.200.000
Capítulo VIII	Activos Financieros	200.000
	TOTAL PPTO. INGRESOS	115.515.000

SEGUNDO.- Modificar la Plantilla de Personal, creando y amortizando los puestos de trabajo de personal laboral que se indican:

Creación Personal Laboral:

- 2 Auxiliares Administrativos; grupo D, nivel 15
- 2 Conserjes, grupo E, nivel 13.

Amortización Personal Laboral:

- 1 A.T.S. (Piscinas Municipales)
- 1 A.T.S. (1/2 jornada. Piscinas Municipales).

TERCERO.- Aprobar el Catálogo de Puestos de Trabajo de este Patronato, por los grupos y niveles de Complemento de Destino, con las asignaciones de Complementos Específicos que, según motivo y cuantía, se indican, en consideración a su dificultad técnica, dedicación, compatibilidad, responsabilidad y penosidad.

CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO

A) PERSONAL LABORAL FIJO

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO (Cuantía y Motivo)
2 Auxiliares Administrativos	D	15	408.744.- Responsabilidad
2 Conserjes	E	13	290.136.- Responsabilidad

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NIVEL	COMPL. ESPECIFICO (Cuantía y Motivo)
1 Socorrista	D	13	276.708.- Responsabilidad
1 Socorrista (1/2 jornada)	D	13	138.354.- Responsabilidad
4 Encargados de vestuario	E	13	255.744.- Responsabilidad
1 Portero-Taquillero	E	13	290.136.- Responsabilidad

CUARTO.- Elevar este Acuerdo al Ayuntamiento Pleno para su aprobación e integración en el Presupuesto General para 1997, de esta Entidad Local.

Intervenciones:

En el turno de intervenciones el vocal D.Emilio González Rubio se refiere a su discrepancia con que las plazas que se crean sean de personal laboral; a que la Plantilla que se presenta es irreal, al no responder a las verdaderas necesidades del servicio, y a que no se contemplan ayudas para formación y otras.

Se le contesta por parte del Vicepresidente, del vocal D.José Andrés Amat y del Interventor respectivamente: que se acomodarán las necesidades del personal al servicio una vez adjudicadas las contrataciones de servicios previstas; que la ausencia de socorrista se viene supliendo por los clubes y que sí está prevista consignación para las ayudas referidas.

El vocal D.Fernando Vázquez pide aclaraciones sobre obras de mantenimiento previstas y servicios que se piensan contratar con otras empresas, siendo contestado por el Vicepresidente ambas cuestiones.

Igualmente formula preguntas de aclaración D.José Luis Pastor Ferrándiz y D.Miguel Ángel Cuartero Díaz, sobre publicidad existente en las instalaciones deportivas y sobre deficiencias en algunas pistas de colegios públicos, las cuales fueron contestadas

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE


Francisco Canals Beviá.

EL SECRETARIO


Antonio Fuentes Conesa.

